**Derechos y deberes de los estudiantes**

| FUNDAMENTALES | |
| --- | --- |
| **Derechos de los y las estudiantes** | **Deberes de los y las estudiantes** |
| Todo estudiante tiene derecho a que se le reconozcan las garantías fundamentales consignadas en el capítulo I de la Constitución Nacional, tales como la vida, la integridad física, la educación, la salud, la cultura, la recreación, la libre y respetuosa expresión, entre otros. | Cumplir con todas las responsabilidades constitucionales y las normas contempladas en esta, de tal forma que no se vulnere el derecho de los otros. |
| El derecho a la vida y la integridad física y moral es inviolable. | No traer, portar o utilizar armas de tipo alguno, ni convertir elementos en armas. No cometer actos que de una u otra forma atenten contra el derecho a la vida o a la propiedad ajena: atraco, secuestro, sicariato, extorsión, delincuencia juvenil, corrupción de menores, agresiones graves de palabra o de hecho a cualquier persona (Arts. 11 y 49 de la Constitución Política). |
| Todo estudiante tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. (Constitución Política de Colombia, artículo 16) | Recibir con respeto las observaciones y los correctivos propuestos para su desarrollo integral. |
| Se garantiza el libre pensamiento, libertad de culto, expresión e ideología política. | Respetar el libre pensamiento, libertad de culto, expresión de ideología política de cualquiera de los miembros de la comunidad. |
| El estudiante tiene derecho a que se le tenga en cuenta los estados transitorios de enfermedad y casos de accidente, su situación sea atendida con prioridad por parte de la Institución Educativa, quien deberá facilitar los recursos que la situación amerite. | Informar oportunamente a los directivos y docentes la situación o eventualidad de tipo médico que le esté impidiendo la normal asistencia a la institución. |
| Ser reconocidos, valorados y promovidos por los integrantes de la comunidad educativa. | Valorar y respetar la integridad de los miembros de la comunidad educativa. |
| No ser discriminados por razones de raza, etnia, religión, situación socioeconómica, género, orientación sexual y cultura. | Respetar y valorar la diversidad en sus diferentes expresiones. |
| El estudiante tiene derecho a recibir una educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, previniendo y mitigando la violencia escolar. | Identificar y comunicar los casos propios o ajenos de vulneración de los derechos, violencia y acoso escolar. |
| No ser víctima de acoso escolar. | Informar cualquier tipo de acoso escolar de que pueda ser víctima a modo propio o dirigido a otro miembro de la comunidad educativa. |
| Recibir atención oportuna y eficaz de manera respetuosa por parte de los estamentos institucionales. | Estar dispuestos al diálogo con el ánimo de fortalecer las relaciones interpersonales buscando solución a las dificultades que se le presenten. |
| Conocer la filosofía de la institución y la normatividad que la rige, en especial el Manual de Convivencia institucional. | Conocer y cumplir con el Manual de Convivencia que tiene la institución educativa. |

|  |  |
| --- | --- |
| **ACADÉMICOS** | |
| El estudiante tiene derecho a que la institución educativa certifique la escolaridad, de acuerdo a las normativas vigentes. | Respetar los procedimientos establecidos por la institución para la certificación solicitada. |
| Contar con directivos y docentes idóneos que respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes. | Evaluar objetivamente el quehacer del docente, según criterios institucionales, municipales y nacionales. |
| El estudiante tiene derecho a recibir las clases de acuerdo a la intensidad establecida por la normatividad vigente y bajo criterios de calidad acorde a políticas nacionales y municipales. | Presentarse a la institución en el horario asignado y participar en todas las clases y actividades programadas por la institución. |
| Ser evaluado integralmente teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje, sus capacidades, la flexibilización curricular según la normatividad vigente (SIE – PEI) | Ser responsable del proceso de evaluación, participando de manera responsable y cumpliendo con las actividades de apoyo asignadas. |
| Recibir personalmente y de manera oportuna por parte de los docentes los informes, evidencias, evaluaciones y demás actividades acordadas en las áreas. | Solicitar de manera respetuosa y adecuada los informes y actividades que requiera. |
| Ser evaluado luego de una inasistencia justificada, dentro de los parámetros del Sistema de Evaluación Institucional. | Presentar oportunamente excusa por inasistencia a las clases o eventos programados por la institución. |
| El estudiante tiene derecho a presentar un diagnóstico de un profesional calificado, en el que se especifique la necesidad educativa especial, la discapacidad, capacidad excepcional o trastorno psicosocial y las recomendaciones tanto para la institución como para la familia. | Seguir las recomendaciones dadas por el profesional calificado, especificadas en el diagnóstico. |
| Presentar evidencias, evaluaciones y trabajos dentro del tiempo estipulado y conocer oportunamente los resultados de las mismas antes de ser registrados. | Asistir puntualmente a las actividades institucionales y presentar excusa debidamente justificada al director de grupo, o coordinación. La excusa debe presentarse máximo tres (3) días hábiles después de la inasistencia.  Cumplir en los tiempos establecidos con las actividades escolares asignadas. |
| Conocer los horarios establecidos para la jornada escolar y demás actividades institucionales. | Ser puntuales y responsable con los horarios establecidos. |
| Ser evaluado de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Sistema de Evaluación Institucional | Presentar las evaluaciones de manera responsable de acuerdo al Sistema de Evaluación Institucional, evitando fraudes, falsificación de resultados y suplantación de compañeros. |
| Participar de un proceso educativo, basado en los principios del Modelo Pedagógico Institucional y programas vigentes de educación nacional. | Conocer el Modelo Pedagógico de la institución siendo responsable con los procesos de formación de su contexto. |
| Ser estimulado cuando se haga merecedor por su buen desempeño en distintos aspectos de acuerdo con los lineamientos estipulados por la institución educativa. | Ser coherente con la filosofía institucional. |
| Disfrutar del descanso entre los horarios de clase establecidos por la institución educativa y en espacios adecuados. | Respetar los horarios que la institución educativa tiene establecidos para el descanso entre las clases. |
| Contar con una flexibilización curricular en donde se realicen ajustes en la metodología, contenidos, estrategias, actividades, criterios y formas de evaluación. | Asistir a los apoyos, refuerzos y tratamientos que le fueren proporcionados. |
| Participar directamente, o a través de representantes en los organismos colegiales, en la planeación, realización y evaluación del proceso curricular y a elegir y ser elegido para dichos organismos. | Presentar propuestas o proyectos que beneficien a la Comunidad Educativa o a una parte de ella, participando así en el desarrollo de la institución. |
| Opinar sobre los problemas educativos y desarrollar el sentido crítico, utilizando los canales de comunicación institucional. | Manifestar los reclamos y observaciones de manera cortés, justa y oportuna, respetando los canales de comunicación institucional. |
| Utilizar equipos, materiales y recursos didácticos que dispone la institución de acuerdo al Manual de Funciones y Procedimientos vigentes en el Manual de Convivencia. | Hacer uso adecuado de los equipos, materiales y recursos didácticos y regresarlos. |
| Recibir una educación pertinente y de calidad en los procesos de formación integral. | Participar en los procesos de aprendizaje y cumplir con las labores, investigaciones y tareas asignadas con el fin de obtener una educación con calidad. |
| Participar de una educación incluyente en donde no se discrimine a ningún niño, niña o adolescente | No discriminar ni pretender excluir a ningún estudiante por razón de su condición física, mental, social, económica o comportamental. Art. 42 - Ley 1098. |
| Disfrutar de un ambiente escolar adecuado, con espacios de infraestructura que posibiliten su desarrollo integral. | Tener sentido de pertenencia, cuidar muebles y enseres, depositar las basuras adecuadamente, cuidar las zonas verdes, la pintura y todo lo que hace bella a nuestra institución; en síntesis, querer la institución y demostrar gusto por estar en ella. |

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTICIPACIÓN** | |
| Elegir y ser elegidos como representantes en el gobierno escolar y otros espacios de la vida institucional. | Participar de manera activa en los procesos democráticos institucionales.  Cumplir con los requisitos o perfiles establecidos en caso de ser candidatos para participar en el gobierno escolar. |
| Contar con canales de comunicación apropiados con los compañeros, docentes, directivos docentes, padres de familia, acudientes y personal de apoyo, teniendo en cuenta al Comité de Convivencia en el momento que se requiera. | Favorecer la comunicación oportuna y transparente entre los integrantes de la Comunidad Educativa. |
| El estudiante tiene derecho a ser escuchado cuando realiza sugerencias a los docentes, compañeros, padres de familia y administrativos. | Presentar sugerencias respetuosas que busquen el mejoramiento de la institución. |
| Representar a la institución educativa en los eventos para los cuales sea elegido de acuerdo con sus correspondientes reglamentos. | Representar íntegramente el buen nombre de la institución educativa. |
| Participar en la construcción y actualización del Manual de Convivencia. | Participación activa y responsable por parte de los miembros de la comunidad educativa. |

|  |  |
| --- | --- |
| **AMBIENTALES** | |
| Conocer y participar de las actividades realizadas desde los proyectos de educación ambiental “PRAES y PREVENCIÓN DE RIESGOS” que tiene la institución educativa. | Participar de las actividades propuestas en los proyectos ambientales, generando una cultura del cuidado de lo otro. |
| Hacer uso de las instalaciones locativas, deportivas y zonas verdes de la institución educativa. | Utilizar de manera adecuada los diferentes espacios físicos institucionales. |
| Disfrutar de un ambiente en armonía con la naturaleza, las plantas y los animales. | Respetar la vida y la integridad física de plantas y animales del entorno. |
| Utilizar adecuadamente las unidades sanitarias. | Mantener limpias y en buen estado las unidades sanitarias e informar al personal de la institución cualquier irregularidad que se presente en ellas. |

|  |  |
| --- | --- |
| **CULTURALES Y RECREATIVOS** | |
| Ser formados en los principios que propone la institución en el Proyecto Educativo Institucional (Proyecto Plan Formativo). | Participar activamente de las actividades programadas desde los proyectos formativos. |
| Tener esparcimiento, juegos, participación en la vida artística, cultural, deportiva, científica y tecnológica que se promueva desde la institución educativa. | Responsabilizarse de los procesos académicos cuando participe de estas actividades. |
| Disfrutar del descanso, el deporte, y distintas formas sanas de recreación en los tiempos previstos para ello. | Contribuir para que en la institución exista un ambiente favorable en el desarrollo de actividades de sano esparcimiento, deporte y recreación. |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONVIVENCIA** | |
| Participar en campañas o actividades de prevención, promoción y atención frente al consumo de sustancias psicoactivas. | Asistir y participar activamente en las actividades de promoción, prevención y atención que desarrolle la institución educativa. |
| Participar en campañas o actividades de promoción, prevención y atención frente al acoso escolar. | Asistir y participar activamente en las actividades de promoción, prevención y atención que desarrolle la institución educativa. |
| Participar en campañas o actividades de promoción, prevención y atención frente a las violencias escolares. | Asistir y participar activamente en las actividades de promoción, prevención y atención que desarrolle la institución educativa. |
| Participar voluntariamente en espacios de mediación escolar. | Participación activa, respetuosa y honesta. |
| Participar en campañas o actividades de prevención, promoción y atención frente a las violencias sexuales. | Asistir y participar activamente en las actividades de promoción, prevención y atención que desarrolle la institución educativa |
| Participar en campañas o actividades de prevención, promoción y atención frente a la educación sexual y reproductiva. | Asistir y participar activamente en las actividades de promoción, prevención y atención que desarrolle la institución educativa. |
| Recibir trato digno, como ser humano, por parte de compañeros, profesores, directivos y empleados. | Dar un trato digno como ser humano, por parte de compañeros, profesores, directivos y empleados. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado donde se favorezca el cuidado de sí mismo, del otro y de lo otro. | Evitar todo acto que desdiga de su formación, urbanidad y cultura, tales como saboteo de clases, silbidos, gritos, apodos, chistes o comentarios del mal gusto, vocabulario soez, maltrato físico o verbal a compañeros o cualquier miembro de la comunidad educativa, chismes, manifestaciones amorosas excesivas, masticar chicle o comer durante las clases y actividades programadas por la institución sin su debida autorización. |
| Ser respetado y recibir un trato digno por todos los miembros de la comunidad educativa. | Mantener una relación respetuosa y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado donde se favorezca el cuidado de sí mismo, del otro y de lo otro. | No cometer actos que atenten contra los demás, tales como: hurto, amenazas, extorsión y violencias escolares. |
| Conocer el Manual de Convivencia de la Institución Educativa. | Acatar el Manual de Convivencia de la Institución Educativa. |
| Ser respetado y tratado dignamente por sus compañeros, docentes y demás personal de la institución fuera y dentro de la misma. | Respetar la integridad física y sicológica de sus compañeros, docentes y demás personal de la institución fuera y dentro de la misma. |
| Ser respetado en su vida íntima por sus compañeros, profesores, directivos y demás miembros de la comunidad educativa. | Respetar la vida íntima de sus compañeros, profesores, directivos y demás miembros de la comunidad educativa. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado libre de armas corto – punzantes, contundentes, de fuego o artefactos explosivos, en donde se favorezca el autocuidado. | No portar, guardar, traficar o utilizar armas corto – punzantes, contundentes, de fuego o artefactos explosivos. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado libre de drogas, en donde se favorezca el autocuidado. | No portar, traficar o consumir sustancias psicoactivas (cigarrillo, alcohol, marihuana, entre otras) dentro de la institución educativa. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado libre de material pornográfico tales como revistas, videos o cualquier tipo de objeto pornográfico. | Abstenerse de traer o comercializar elementos distractores como revistas, videos o cualquier tipo de objeto pornográfico. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado donde se favorezca el cuidado de sí mismo, del otro y de lo otro. | Denunciar todo acto de explotación económica, laboral y sexual que se cometa contra ellos. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado donde se favorezca el cuidado de sí mismo, del otro y de lo otro. | No realizar, promover o participar en ningún tipo de ventas, rifas, negocios con los compañeros u otros funcionarios de la institución sin previa autorización. |
| Disfrutar de un ambiente escolar sano y adecuado donde se favorezca el cuidado de sí mismo, del otro y de lo otro. | Evitar los juegos donde se hagan apuestas. |

|  |  |
| --- | --- |
| **AL DEBIDO PROCESO** | |
| Acceder a sanciones que no vulneren los derechos fundamentales. | Conocer y acatar el Sistema Integral de Convivencia. |
| Ser escuchado por el Comité Escolar de Convivencia. | Hacer uso de los mecanismos de defensa en los procesos disciplinarios. |
| Conocer los estímulos, sanciones y procedimientos, según el Sistema Integral de Convivencia Escolar. | Hacer valer los procedimientos para sanciones y estímulos planteados en el Sistema Integral de Convivencia Escolar. |
| Presentar sus evidencias y a controvertir las que se presenten en su contra, de manera cortés y justa, respetando el conducto regular. | Respetar el conducto regular de la institución educativa para resolver problemas y dificultades. |
| Hacer uso de los recursos de reposición de apelación, según considere. | Acatar las decisiones tomadas bajo el principio de la verdad. |

**Cuadro para completar los derechos**

|  |  |
| --- | --- |
| **DERECHOS** | **DEBERES** |
|  | Dar un trato digno como ser humano, por parte de compañeros, profesores, directivos y empleados. |
| Conocer y participar de las actividades realizadas desde los proyectos de educación ambiental “PRAES y PREVENCIÓN DE RIESGOS” que tiene la institución educativa. |  |
|  | Respetar el conducto regular de la institución educativa para resolver problemas y dificultades. |
| El estudiante tiene derecho a que se le tenga en cuenta los estados transitorios de enfermedad y casos de accidente, su situación sea atendida con prioridad por parte de la Institución Educativa, quien deberá facilitar los recursos que la situación amerite. |  |
|  | Presentarse a la institución en el horario asignado y participar en todas las clases y actividades programadas por la institución. |
| Disfrutar de un ambiente escolar adecuado, con espacios de infraestructura que posibiliten su desarrollo integral. |  |
|  | Presentar sugerencias respetuosas que busquen el mejoramiento de la institución. |
| Tener esparcimiento, juegos, participación en la vida artística, cultural, deportiva, científica y tecnológica que se promueva desde la institución educativa. |  |